

Presentada por: Olga Tostado Calvo	Nº referencia (a cumplimentar por CJEx)	RFR_008
Entidad: Comisión Ejecutiva (Vocal de Igualdad, Derechos Humanos y Diversidades)		

Justificación:

Propuesta de modificación al Documento de Bases del punto 96 mediante la revisión por parte de la Comisión Ejecutiva y con el objetivo de adaptarlo a la realidad actual del Consejo de la Juventud de Extremadura. Se propone modificar la siguiente redacción:

"Crear el Observatorio Autonómico de Población LGBTI (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales) con el objetivo de recabar cuanta información afecte a las personas integrantes de este colectivo y a sus necesidades específicas, con el objetivo de su

Resolución:

Y se presenta la siguiente:

Reivindicar la convocatoria regular del Observatorio contra la LGBTIfobia de la Junta de Extremadura y solicitar periódicamente información sobre el estudio que se está llevando a cabo en el Sistema Educativo extremeño y que está financiado por la Junta de Extremadura

Insto al Secretario del Consejo de la Juventud de Extremadura incluir la presente resolución en el próximo Orden del Día del Foro de Representantes para su debate y votación.

Fdo:



A rellenar por la secretaria del Consejo de la Juventud de Extremadura

Resultado: APROBADA NO APROBADA